





**EL CONDE DE BUGALLAL PRONUNCIÓ AYER TARDE SU DISCURSO POLITICO**

No se trata de un programa de partido y menos un programa de Gobierno

Madrid, 1.—En el Circulo Liberal Conservador pronunció ayer, ante numerosa concurrencia, su anunciado discurso politico el conde de Bugallal, el cual empezó diciendo que, según es costumbre en estos casos, sus palabras no serán un programa de partido, y menos un programa de Gobierno, sino que se limitará a tratar los dos o tres puntos de más relieve entre los que ocupan la pública atención.

**La Monarquía es garantía del orden, del trabajo y de las libertades públicas**

Lo primero que atrae la atención del orador son los recientes sucesos revolucionarios. Dentro de ese movimiento—dice—hay personas guiadas por distintos móviles y procedencias. Unos, que creen que el país necesita de cambios trascendentales en sus instituciones. Otros, que se declaran incompatibles con sus instituciones, y, por último, otros que se declaran incompatibles con todo estado de orden, y quieren volvernos a estado de naturaleza. Claro que, en definitiva, estos últimos se impondrán a todos, porque es un fenómeno histórico que en las revoluciones, el papel de director, no corresponde a los elementos moderados.

Fracasó el movimiento apenas iniciado, pero han sucedido las suficientes cosas en algunas localidades, para que nos demos cuenta de lo que sería el movimiento triunfante.

De esos sucesos, todos hemos de sacar provechosas enseñanzas. Y primeramente han de invitarnos a volver la mirada a las instituciones fundamentales. ¿Cuáles son esas instituciones? Van el partido conservador con la Monarquía constitucional y el Parlamento. Y en esto no ha habido vacilación nunca. Cuando se quiso prescindir del Parlamento, el partido conservador dijo: sin Parlamento, nada. Y en la vanguardia sigue este partido, ahora que algunos pretenden un Parlamento sin Monarquía. (Muy bien.)

Y a continuación, el orador va exponiendo sucintamente las razones que hay para defender la Monarquía. Es la garantía del orden, del trabajo y de las libertades públicas, y es además un deber histórico, secular, que está en las entrañas mismas nacionales. (Aplausos.)

**El partido conservador es opuesto a las Cortes Constituyentes. Si la Corona las convocase, sería un golpe de Estado**

Otro punto del discurso del conde de Bugallal: las Cortes Constituyentes. El partido conservador es opuesto a las Cortes Constituyentes, no las admite en ningún caso, como no las admite ningún país que funcione normalmente.

Y ahora—continúa el orador—se da el caso curioso de que nuestros liberales y demócratas que defienden las Cortes Constituyentes, faltan a su propia doctrina. Véanse si no las sucesivas Constituciones españolas y se notará cómo los demócratas oponían diques a la posibilidad de los períodos constitucionales. Y así establecen que la reforma sea solamente parcial, que la voten dos Cortes distintas y que la Corona no pueda, en ningún caso, convocar Cortes Constituyentes, atribución que se reserva a las Cortes ordinarias. Esto, por lo que se refiere a la doctrina liberal, que el partido conservador sólo admite en la Constitución, sino algunas modificaciones y adiciones, ya que las instituciones fundamentales de un país no pueden estar nunca sometidas a debate.

Si la Cámara convocase, según pretenden algunos, Cortes constituyentes, sería un verdadero golpe de Estado. (Muchos aplausos.)

Para terminar con este punto, añade el jefe de los conservadores, que los mismos que dicen que ciertas leyes votadas en Cortes no pueden quedar anuladas por disposiciones dictatoriales, pasan de buen grado porque la Constitución quede anulada por un general victorioso, que, además, reiteró muchas veces que no estaba suprimida, sino en suspenso, la ley fundamental del Estado.

**El período que media desde la restauración hasta estos días, es uno de los más gloriosos de España. El problema regionalista**

Al enfocar el problema regionalista se pregunta el orador qué es lo que ha pasado aquí para que esté planteado en términos de tan gran acritud, cuando antes discurría en

cional, de que había predicado la destrucción de los partidos, contestó desde el banco azul: «Es que hemos estado a punto de entrar en la anarquía sin pasar por la revolución.

Pues ahora se intenta hacer lo mismo y se predica la teoría de que no se presta a nadie amparo oficial y de protesta del nombramiento de alcaldes de Real orden, porque—se asegura—están al servicio de los viejos caciques; pero los que esto predicaban y los suyos son los primeros en alargar la mano para recoger la cosecha con celeridad. (Muy bien.)

**El partido conservador es tradicionalmente agrario**

Dedica unos párrafos el conde de Bugallal al problema agrario, y dice que es tradicional en el partido conservador la defensa de la agricultura y que ahí están si no para acreditarlo muchos actos de gobierno de hombres de este partido.

El orador recuerda cómo él mismo desde el ministerio de Hacienda, en 1913-1915, refrendó disposiciones para aumentar el crédito agrícola.

Todos los que se mueven, pues, en nombre de la agricultura—dice como conclusión de este punto—, en el partido conservador encontrarán el más firme apoyo, sin que esto suponga una captación partidista.

**«Procuraremos hacer fácil la labor del Gobierno»**

En el actual Gobierno—dice el conde de Bugallal—están amigos nuestros, pero no el partido conservador. No actúan con la representación del partido. Nosotros lucharemos como luchan todos los de más. Favores no pediremos al Gobierno.

No somos, es cierto, todo lo fuertes que desearíamos. Son necesarias, indudablemente, las uniones de elementos afines. Nosotros procuraremos hacer fácil la labor del Gobierno y procuraremos, además, suavizar las relaciones incluso con los que están enfrente de nosotros.

Pero una vez más queremos hacer constar que ni juntos ni separados pediremos nunca el Poder como una dádiva ni como un botín, sino que iremos a él como a un servicio público, cuando comprendiéramos que pudiésemos ser útiles a la Patria, pero nunca por caminos subterráneos.

El conde de Bugallal, al final de su discurso, escuchó una cariñosa ovación y recibió muchas felicitaciones.

**Donativos para el festival de Reyes organizado por la Diputación provincial**

- Don Clemente Pérez, 5 pesetas; señor fiscal de la Audiencia, 25; Seminario Conciliar, 10; Ayuntamiento de Puentepeñal, 10; don Jorge Villa, 2; don Ildefonso Rodríguez, 7; don Felicísimo Blánquez, 5; don Manuel Pagola, 15; don Martín Alvarez de Pablos, 5; don Victoriano Villoslada Neira, 5; don Cristino Valverde, 5; don Manuel Gómez, 5; don Jenaro García Burgos, 5; niña Julia Cuesta, 5; Cámara de la Propiedad Urbana, 25; y don Bonifacio Santiago Sanz, 2.

Don Francisco San Jeroete, 2 pesetas; don Antonio Garay de Lucas, 5; don Arturo Merino, 2; don Aniano Bravo, 5; don Jesús Santa Teresa, 5; don Benito de Castro, 5; señor alcalde de Ochando, 5; don Gregorio García Chinchilla, 5; Ayuntamiento de San Ildefonso, 25; señor director de la Academia de Artillería, 50; don Juan Well, 5; don Agustín Santamaría, 5; don Felipe de la Torre Arce, 25; doña Elena Gozalo Blanco, 5; don Luis Cerezo Marinero, 2.

Total recaudado, 733 pesetas.

**Juguetes**

Don Angel del Barrio, 3; doña Antonia Jiménez, 6; don Martín Ibáñez, 8; don Julián Rueda, 5; don Santiago del Barrio, 2; don Manuel Palomares, 4; don Manuel Hervás, una hermosa muñeca, y don Daniel Sierra, un balón.

**Sangrienta reyerta entre dos toreros**

Valencia 11 hiere de un disparo al banderillero Mella y le produce once heridas de arma blanca

Madrid, 1.—Ayer tarde se confirmaron los rumores que venían circulando sobre una reyerta sangrienta habida en Caracas entre el matador de toros Victoriano Roger (Valencia 11) y el banderillero Joaquín Manzanares (Mella).

La familia de Mella recibió un cable que dice así: «Estoy herido. Tardaré unos diez días en curar.» Posteriormente, según parece, se han recibido otros cables en los cuales se dan nuevos detalles del suceso. Según estos cables, los hermanos Valencia disputaron con Mella, y en la disputa se cruzaron varios disparos, uno de los cuales alcanzó en el pecho al banderillero. Este recibió, además, once heridas de arma blanca.

Los amigos de estos diestros dicen que desde hace algún tiempo existían resentimientos entre ambos

**UN INTERESANTE MANIFIESTO DE LOS SINDICATOS LIBRES DE ESPAÑA**

«Lo que piden y lo que procede hacer para evitar que el terrorismo rojo ensangrienta nuestras ciudades y nuestros campos»

Madrid, 1.—La Confederación Nacional de Sindicatos Libres de España ha remitido a la Prensa un manifiesto que dirige al Gobierno y al pueblo.

En él afronta los problemas actuales de las clases trabajadoras, y con serenidad y muy oportunamente señala las soluciones que apremia poner en práctica, si no se quiere ser arrastrados por los elementos anarquistas.

Trata en primer lugar el manifiesto de las causas del malestar social y las fuentes del terrorismo; del anarquismo al anarcosindicalismo; o sindicalismo rojo, y al comunismo, y de sus protectores, cómplices y alentadores.

«Precisa—dice—en primer término acabar con el confusiónismo que la maldad de unos, la pasividad de otros y la ignorancia de los más ha sembrado, equivocando papeles y trastocando figuras.

Que el anarquismo, en sus varias gradaciones, estimó siempre útil el crimen contra la sociedad, y así lo practicó resultantemente por todos los medios a su alcance, es una verdad incontrovertible, que, sin embargo, se ha querido o se quiere olvidar por los que le buscan de aliado como ariete para destruir este régimen social.

Sería interminable la lista de los crímenes vandálicos cometidos por el anarquismo en España y fuera de ella, actuando unas veces de autor material y otras de inductor. Como son innumerables las veces en que el anarquismo ha atacado y calumniado al Ejército.

**Tres jefes y veintidós oficiales de los Regimientos de Galicia y La Palma, a disponibles gubernativos**

Pasan a esta situación el teniente coronel de Infantería don José Puig García, de reemplazo por enfermo en la primera región y el comandante de la propia Arma don Ramón Franco Baamonde, disponible forzoso en la misma.

Idem el teniente coronel don Mario Escudero Gómez; capitanes don Miguel Gallo Martínez don José Solís Chiclana y don Carlos Díaz-Merry Cejuela; tenientes don Tomás Cerdido Espada y don Luis Salvá Romeo; alférez don Ramón Manzanares Molina; capitán (E. R.) don José Praya Rebolledo; tenientes (E. R.) don Joaquín Alejandro Tapia, don Anastasio Martínez Fernández y don Antonio Romero García y alféreces (E. R.) don Felipe Latas Beneche, don Pablo García Briñas, don José Campos Soler, don Arturo Rodríguez Solabre y don Juan González Fernández, todos del regimiento de Galicia.

Idem los capitanes don Salvador Arboleda Soriano y don Salvador Sediles Moreno; tenientes don Antonio Hernández Pinzón Vázquez, don Francisco Albiac Franc y don Justo López Mejías y alféreces (E. R.) don Juan Martínez Guillot y don Miguel Juan Balaguer, todos del Batallón montaña La Palma.

**Disponibles forzosos**

Pasan a esta situación el coronel de Infantería don Miguel León Garabito Fons, y el teniente coronel de la propia Arma don Julio Mangada, causando baja en el regimiento de Galicia, de guarnición en Jaca.

**Se ha ordenado la detención de los firmantes del manifiesto catalán**

Barcelona, 31.—El capitán general recibió esta tarde a los periodistas, a quienes dijo que todos los presos se hallaban a disposición de los Juzgados militares.

Agregó que en cuanto a los gubernativos, hay algunos que por falta de tiempo no han podido declarar, pero que así lo hagan y quede aclarada su actuación en los sucesos, se tomarían con ellos las resoluciones oportunas.

**El Metropolitano de Buenos Aires se construirá con capital español, principalmente**

Buenos Aires, 31.—Se ha firmado el contrato para la construcción del Metropolitano bonaerense.

Lo firmaron el intendente municipal por una parte y el conde de Guadalhorce.

La construcción del Metro bonaerense se ha calculado costará 300 millones de pesos papel, cantidad que, según el conde de Guadalhorce, sería cubierta con capitales españoles, a excepción de una pequeña proporción que lo sería con capitales argentinos.

El material sería también español.

**BANCO CASTELLANO VALLADOLID**  
Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia  
FUNDADO EN 1900  
CAPITAL: 6.000.000 DE PESETAS COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO  
Fondo de reserva el 31 de Diciembre de 1929: 3.900.000 pesetas  
Descuentos. Negociaciones. Cuentas corrientes con interés a la vista y a plazos. Préstamos. Créditos. Compra-venta de valores. Depósitos. Cambio de monedas y billetes. Giros y cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias  
**CAJA DE AHORROS**  
Interés 8 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de su reclamación  
**Horas de despacho: de diez de la mañana a dos de la tarde**  
SUCURSAL DE SEGOVIA  
**JUAN BRAVO, NÚM. 2 Edificio de su propiedad**

**Regale usted juguetes a los niños del Hospicio**  
Los donativos se reciben en la Diputación provincial



